



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2020	
Recibido.....	10.40.....Hs.
Exp. N°.....	38784.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, respalde y acompañe ante el Gobierno Nacional la solicitud de recomposición presupuestaria en materia de gastos de funcionamiento para el corriente año 2020 formulado por las Universidades Públicas Nacionales.

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

En nuestro país existen cincuenta y siete Universidades Nacionales que prestan sus servicios de educación especializada y de excelencia en la formación de más de 5.500 carreras de grado y que tienen por destinatarios a más de 1.600.000 alumnos de todo el país.

Según los últimos datos estadísticos disponibles, son más de ochenta mil los alumnos que anualmente se gradúan en carreras de grado y que han podido recibir en forma totalmente gratuita su formación académica gracias al servicio educativo de excelencia que se imparten en nuestras Universidades Nacionales.

Esta calidad educativa depende naturalmente de la ejecución y la generosidad de los presupuestos disponibles para su adecuado funcionamiento.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, desde estas instituciones se han oído distintas y recientes voces que alertan sobre la necesidad de incrementar los valores del presupuesto educativo del año 2020 para las Universidades Nacionales, de manera tal de poder corregir el desfasaje inflacionario interanual con respecto al año 2019.

Remarcan en esta línea, que las 57 instituciones educativas nacionales, recibieron para el primer trimestre del año 2020, un total de \$851.781.709 en concepto de gastos de funcionamiento, lo cual representa un aumento superior del 0,33% con respecto a los montos percibidos para la época durante el año 2019.

Nuestro país, sufrió en 2019 una inflación anual del 53,8%, la que finalmente resultó ser la más alta del continente latinoamericano si se descuenta la hiperinflación venezolana. Resulta además, la mayor tasa del país en los últimos 28 años¹. En este escenario, las Universidades Nacionales se encuentran con respecto a sus gastos presupuestados para su funcionamiento, con valores nominales que corresponden al mes de enero de 2019.

Teniendo en cuenta el evidente desfasaje producido en materia inflacionaria, resulta más que justificada la necesidad de generar con urgencia, un aumento o adecuación en el presupuesto educativo, de manera tal de poder corregir dicha distorsión.

Desde el sector de las Universidades Nacionales, se reclama un incremento presupuestario del orden de los seis mil seiscientos millones de pesos para poder solamente recomponer el valor que percibían en 2019 para gastos de funcionamiento.

Estos gastos comprenden a todos aquellos que están al margen de los salarios del personal, es decir aquellos que son indispensables para que las actividades educativas puedan desarrollarse con normalidad.

La situación que padecen hoy las Universidades Nacionales es de extrema gravedad toda vez que, el aludido problema del desfasaje

¹ https://elpais.com/economia/2020/01/15/actualidad/1579119241_444665.html



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presupuestario por razones inflacionarias, se ve agravado por la permanente demora en la entrega de las partidas presupuestarias.

Es por ello que proponemos y solicitamos al Gobierno Provincial que respalde y acompañe el pedido de las Universidades Nacionales respecto a la recomposición presupuestaria en materia de gastos de funcionamiento para el corriente año 2020 ante el Gobierno Nacional, en la seguridad y el convencimiento de que un Estado difícilmente pueda hacer mejor inversión que una educación de calidad y excelencia para sus ciudadanos.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial